

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación definitiva de asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSÓ	DOCENTE
1	Andrés Esteban Granada Zapata	1017156777	2549	2015289	1	Trabajo de Grado	4.5	2015-03	Hermes Augusto Rangel Jara
2	Daniel Amaya Maldonado	1072701023	2548	2016507	3	Señales y Sistemas II	3.7	2015-03	Jan Bacca Rodríguez
3	Jorge Enrique Forero Clavijo	1030563967	2542	2015968	4	Mecánica de Sólidos	4.0	2015-03	José Ricardo Martínez Varga
4	Juan Carlos Isaza Ruiz	1020778050	2547	2017275	2	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.2	2015-03	Ricardo Emiro Ramírez Heredia
5	Sebastián Álvarez Luque	1032457614	2548	2017275	2	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.9	2015-03	Ricardo Emiro Ramírez Heredia
6	Dayana Stefany Vega Latorre	1031134205	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.2	2015-03	Nelson Arzola De La Peña
7	Andres Camilo Vargas Paramo	1023921121	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.6	2015-03	Nelson Arzola De La Peña
8	Marío German Valderrama Romer	80849536	2548	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4.0	2015-03	Nelson Arzola De La Peña
9	Viviana Carolina Rojas Bahos	1023910404	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4.0	2015-03	Nelson Arzola De La Peña
10	David Sebastian Perez Gordillo	1057591027	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.6	2015-03	Nelson Arzola De La Peña
11	Alejandro Lyons Cerón	1020777270	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.2	2015-03	Nelson Arzola De La Peña
12	Edgar Alejandro Delgado Moya	1019050737	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.2	2015-03	Nelson Arzola De La Peña
13	Juan Camilo Castro Jola	1018454293	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.2	2015-03	Nelson Arzola De La Peña
14	David Leonardo Bernal Mora	1020775592	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.7	2015-03	Nelson Arzola De La Peña
15	Johan Ricardo Arenales Burgos	1022391534	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.6	2015-03	Nelson Arzola De La Peña

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registro extemporáneo de la calificación definitiva de asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSÓ	DOCENTE
1	Camilo Andrés Organista	1136884849	2544	2016867	1	Trabajo de grado - Asignaturas de posgrado	3.8	2015-03	Rene Alexander

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
	Castelblanco								Soto
2	Carlos Daniel Peña Sierra	1019030386	2544	2016867	1	Trabajo de grado - Asignaturas de posgrado	3.9	2015-03	Rene Alexander Soto
3	Leonardo Guerrero Páez	1032441920	2544	2016867	1	Trabajo de grado - Asignaturas de posgrado	4.0	2015-03	Rene Alexander Soto
4	Kevin Steven Bello Daza	1022384334	2545	2016763	50	Práctica estudiantil II	5.0	2015-03	Iván Jaramillo Jaramillo
5	Luisa Fernanda Vargas Niño	1053611377	2542	2016763	2	Práctica estudiantil II	4.2	2015-03	Gloria Inés Beltrán Calvo

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.2.1 Ladino Camargo Nicolás Andrés DNI. 1098693422

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, y teniendo en cuenta que las asignaturas ha homologar: Taller de metodología de la investigación son del componente, es del componente C y Complemento probabilidad fundamental, Complemento inferencia fundamental y Programación orientada a objetos son del componente B, debe revocarse lo decidido en el Acta 21 de 2015 para homologar en el componente que les corresponde las asignaturas antes mencionadas ya que las mismas cumplen con requisitos de intensidad y contenidos, por lo tanto, **REPONE** la decisión del Acta 021 de diciembre 11 de 2015, en consecuencia:

- APRUEBA** anular la homologación en el periodo académico 2014-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *la Escuela Nacional Superior de Ingeniería de Sistemas y de la Innovación ENSGSI de la Universidad de Lorraine en Nancy - Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ladino Camargo Nicolás Andrés					DNI. 1098693422	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Escuela Nacional Superior de Ingeniería de Sistemas y de la Innovación ENSGSI	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023537	Plate-formes collaboratives et capitalisation de connaissance - Pratiques de pilotage des entreprises innovantes - Pilotage des projets complexes - Business plan - Modélisation des éléments d'entreprise	3	L	3.6	Plate-formes collaboratives et capitalisation de connaissance	9,70
					Pratiques de pilotage des entreprises innovantes	10,00
					Pilotage des projets complexes	13,00
					Business plan	14,10
	Modélisation des éléments d'entreprise				9,00	

- APRUEBA** anular la homologación en el periodo académico 2013-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *la Escuela Nacional Superior de Ingeniería de Sistemas y de la Innovación ENSGSI de la Universidad de Lorraine en Nancy - Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ladino Camargo Nicolás Andrés					DNI. 1098693422	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Escuela Nacional Superior de Ingeniería de Sistemas y de la Innovación ENSGSI	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2025068	Contrôle des systèmes linéaires continus - Méthodes d'aide à la décision	2	L	3.4	Contrôle des systèmes linéaires continus	9,20
					Méthodes d'aide à la décision	10,00
2023534	Opérations unitaires mécaniques - Interaction mat/procédés - 1 - Interaction mat/procédés - 2 - TP Génie des procédés	3	L	3.9	Opérations unitaires mécaniques	14,50
					Interaction mat/procédés - 1	10,00
					Interaction mat/procédés - 2	11,50
					TP Génie des procédés	13,25

3. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2014-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *la Escuela Nacional Superior de Ingeniería de Sistemas y de la Innovación ENSGSI de la Universidad de Lorraine en Nancy - Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ladino Camargo Nicolás Andrés					DNI. 1098693422	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Escuela Nacional Superior de Ingeniería de Sistemas y de la Innovación ENSGSI	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016616	Taller de metodología de la investigación	3	C	3.6	Plate-formes collaboratives et capitalisation de connaissance	9,70
					Pratiques de pilotage des entreprises innovantes	10,00
					Pilotage des projets complexes	13,00
					Business plan	14,10
					Modélisation des éléments d'entreprise	9,00
Créditos homologados C		3				
Total créditos que se homologan		3				

4. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2013-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *la Escuela Nacional Superior de Ingeniería de Sistemas y de la Innovación ENSGSI de la Universidad de Lorraine en Nancy - Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ladino Camargo Nicolás Andrés					DNI. 1098693422	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Escuela Nacional Superior de Ingeniería de Sistemas y de la Innovación ENSGSI	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025984	Complemento probabilidad fundamental	1	B	3.3	Contrôle des systèmes linéaires continus	9,20
2025985	Complemento inferencia fundamental	1	B	3.4	Méthodes d'aide à la décision	10,00
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.9	Opérations unitaires mécaniques	14,50
					Interaction mat/procédés - 1	10,00
					Interaction mat/procédés - 2	11,50
					TP Génie des procédés	13,25
Créditos homologados L		5				
Total créditos que se homologan		5				

5. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2009-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	5	B	3

6. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016587	Competitividad, Productividad y Benchmarking	1	C	3

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

7. **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2013-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016602	Investigación de mercados	4.0	C	L

8. **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2015-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial, teniendo en cuenta la reforma de plan de estudios (Acuerdo 025 de 2014 – Consejo de facultad)

Ladino Camargo Nicolás Andrés					DNI. 1098693422	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de herramientas y problemas en Ingeniería industrial	3	C	3.3	Principios de química	3.3
2026551	Creación y gestión de empresas	3	C	4.0	Competitividad, Productividad y Benchmarking	4.0
Créditos convalidados C		6				
Total créditos que se convalidan		6				

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.2.2 Castañeda Ardila Jonathan Eduardo DNI. 1015433104

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.2.3 Toro Medina Julián David DNI. 1098717450

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.2.4 Téllez Garavito Keyni Yulieth DNI. 1067725803

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.2.5 Rincón Roncancio Sandra Milena DNI. 1022371439

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cambiar la tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2009 - 03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2015374	Programación de computadores	4.4	C	B

3. Cambiar la tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2010 - 01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016602	Investigación de mercados	4.5	C	L

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.2.6 Moreno Losada Santiago DNI. 1020785686

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2012-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016126	Planeación estratégica	4.3	C	L

9.2.7 Moreno Carrillo Pablo Andrés DNI. 1015450277

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	3.9	L	C

9.2.8 Lara Abello Emmanuel DNI. 1016081841

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2014-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
206551	Creación y gestión de empresas	4.4	L	C

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.2.9 Acero Bustos Edgar Mauricio DNI. 1010194408

El Consejo de Facultad **APRUEBA equivalencia** en el periodo académico 2016-01, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Acero Bustos Edgar Mauricio DNI. 1010194408				
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)				
Código	Asignatura	C	T	Nota
1000009	Biología general	3	L	3.8
2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	3	L	3.8
	Créditos equivalidos L	6		
	Total créditos que se equivalen	6		

Asignaturas cursadas en el plan de estudios agrícola	
Asignatura	Nota
Biología general	3.8
Introducción a la Ingeniería Agrícola	3.8

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.2.10 Solano Aldana Andrés Leonardo****DNI. 1015450539**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Solano Aldana Andrés Leonardo					DNI. 1015450539	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Calculo diferencial	4	B	4.5	Calculo diferencial	4.5
1000005	Cálculo integral	4	B	4.2	Cálculo integral	4.2
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.3	Cálculo vectorial	3.3
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Física mecánica y de fluidos	3.5
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.1	Física del electromagnetismo	3.1
2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	C	3.5	Introducción a la Ingeniería Industrial	3.5
2016592	Economía general	3	C	3.6	Fundamentos de economía	3.6
2025068	Higiene y seguridad	2	L	3.8	Higiene y seguridad	3.8
2016065	Expresión visual	2	L	4.5	Expresión gráfica	4.5
2017890	Lenguaje y pensamiento	3	L	4.5	Estructura del lenguaje	4.5
1000009	Biología general	3	L	3.9	Biología general	3.9
2015800	Estructura de la sociedad moderna I	3	L	4.2	Estética y sociedad	4.2
	Créditos homologados B	20				
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados L	13				
	Total créditos que se homologan	39				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Álgebra lineal 1000003 (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad):

Solano Aldana Andrés Leonardo		DNI. 1015450539		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito)	Justificación	C	Nota
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No cumple con el prerrequisito establecido – Álgebra lineal 1000003	3	3.6

9.3 INGENIERÍA CIVIL**RECURSO DE REPOSICIÓN****9.3.1 Jaimes Rico María Camila****DNI. 1018457794**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque no constituye causa extraña que justifique la cancelación de solo una de la(s) asignatura(s) inscritas. La incapacidad presentada por el estudiante fue de solo 2 días y no existe explicación de porqué la situación afectó solo un curso de los 4 cursos inscritos y las 3 asignaturas que cursó fueron aprobadas con notas altas. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015466	Lingüística general	3	L	3

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 9.3.2 López Pérez Sonia Yaneth DNI. 1032446710**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.3.3. Gómez Navarrete Diana Catalina DNI. 1015435875**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.3.4 Santana Martínez Darío Fernando DNI. 1070950680**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.3.5 Arcila Posada Jorge Andrés DNI. 1094939346**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.3.6 Cruz Castillo Jhon Fredy DNI. 1013646263**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.3.7 Patiño González Nathaly DNI. 1032440324**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.3.8 Vesga Rodríguez Claudia Patricia DNI. 1026271601**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.3.9 Vargas Niño Luisa Fernanda DNI. 1053611377**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 9.3.10 Moreno Carrero Cristian Mauricio DNI.1026577536**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, para ser desarrollada en la empresa CUSEZAR, a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	4	L	3

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.3.11 Vargas Niño Luisa Fernanda DNI.1053611377**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, cuando fue desarrollado el proyecto de investigación titulado “Caracterización del grano de caucho y estudio de su aplicación como material para construcción de obras viales de Bogotá” de la Facultad de Ingeniería, a cargo de la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	1	L	6

9.3.12 Rada Morales Pablo Guillermo DNI. 80092127

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque fue responsabilidad del estudiante cursar por segunda vez una asignatura ya aprobada en el periodo 2007-03 y utilizar 4 créditos de más en el componente de fundamentación los cuales están registrados como excedentes y cuentan como créditos aprobados de libre elección en su historia académica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	21	4	B

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**9.3.13 Pineda Vargas Héctor Daniel DNI. 1015451097**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Pineda Vargas Héctor Daniel					DNI. 1015451097		
Asignaturas a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000024	Principios de química	B	3	3.9	Química básica	3	3.9
1000011	Fundamentos de ecología	B	3	4.8	Fundamentos de ecología	3	4.8
Total créditos equivalentes		6					
Créditos libre elección		6					

9.3.14 Báez León Iván Mauricio DNI. 1032485607

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Báez León Iván Mauricio					DNI. 1032485607		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4.2	Cálculo vectorial	4	4.2
Total créditos homologables		4					
Créditos fundamentación		4					

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.3.15 Moreno Medina Yesid Leonardo****DNI. 1057591456**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera:

Moreno Medina Yesid Leonardo					DNI. 1057591456		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Cálculo II	4	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.0	Álgebra lineal	4	4.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.4	Física I	4	3.4
2015958	Geomática básica	4	C	4.1	Topografía	4	4.1
2015956	Geología	3	C	4.2	Geología Para ingenieros		4.2
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.2	Cálculo III	4	3.2
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.4	Ecuaciones diferenciales	4	3.4
2026134	Estática	3	C	3.1	Estática	4	3.1
2015970	Métodos numéricos	3	B	4.0	Métodos numéricos	3	4.0
2015966	Mecánica de fluidos	4	C	3.6	Mecánica de fluidos	5	3.6
Total créditos homologables		37					
Créditos fundamentación		23					
Créditos disciplinares		14					

2. Convalidar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera:

Moreno Medina Yesid Leonardo					DNI. 1057591456		
Asignatura a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015957	Geomática aplicada	4	C	3.6	Geomática	3	3.6
Total créditos convalidables		4					
Créditos disciplinares		4					

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.3.16 Martínez García Wendy Lizette****DNI. 1096954689**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera:

Moreno Medina Yesid Leonardo					DNI. 1057591456		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Industrial de Santander		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000024	Principios de química	3	B	3.7	Química general	4	3.7
2015711	Dibujo básico	3	B	3.7	Geometría descriptiva	4	3.3
					Dibujo en ingeniería	3	4.2
2015734	Programación de computadores	3	B	3.6	Programación en C y C++	4	3.6
Total créditos homologables		9					
Créditos fundamentación		9					

2. **INFORMA** que una vez la estudiante curse la asignatura matemáticas básicas puede solicitar la homologación de los cursos que tienen ese prerrequisito.

9.3.17 Clavijo Parra Paula Katherine**DNI. 1022402159**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Clavijo Parra Paula Katherine					DNI. 1022402159		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	C	4.0	Introducción a la ingeniería civil	2	4.0
2023533	Desarrollo social contemporáneo	3	L	4.8	Desarrollo social contemporáneo	3	4.8
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.7	Cálculo vectorial	4	3.7
2026134	Estática	3	C	3.1	Mecánica estructural	3	3.1
1000044	Inglés I	3	P	AP	Reconocimiento idioma nivel I - II - III - IV	12	AP
1000045	Inglés II	3	P	AP			
1000046	Inglés III	3	P	AP			
1000047	Inglés IV	3	P	AP			
Total créditos homologables							
Créditos disciplinares							
Créditos fundamentación							

MODIFICACIÓN CRÉDITOS PRÁCTICA ESTUDIANTIL**9.3.18 Orjuela Vargas Sergio Daniel****DNI. 1014243840**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** asignar 6 créditos a la práctica estudiantil inscrita mediante el Acta No. 016 de 1 de octubre del 2015, teniendo en cuenta el resultado obtenido de la práctica desarrollada en la empresa Cusezar S.A., dirigida por el profesor Luis Enrique Gil Torres del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola. Por lo anterior se registrará en el periodo 2015-03 la asignatura Práctica estudiantil II con código 2016763 y una nota equivalente a 4.3.

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3.19 Hernández Suarez Luis Enrique DNI. 1015444215

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** asignar 6 créditos a la práctica estudiantil inscrita mediante el Acta No.014 de 27 de agosto del 2015, teniendo en cuenta que no hay informe del resultado obtenido de la práctica desarrollada en la empresa Ecopetrol S.A., dirigida por el profesor Luis Enrique Gil Torres del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

9.3.20 López Santamaría Nelson Fabián DNI. 1031142165

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cambiar la tipología de la asignatura Tuberías y Bombas (2023537), de la tipología Libre Elección (L) a la tipología disciplinar (C) en el periodo 2014-01, porque mediante el acta No. 005 de marzo 20 de 2014, el Consejo le aprobó la homologación de la asignatura Tuberías y Bombas cursada en el programa de Tecnología Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por un curso de libre elección porque los contenidos del curso no correspondían a la asignatura disciplinar Hidráulica Básica.

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.4.1 Martínez Salcedo Erick Yesith DNI. 1063489894

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 21 de 11 de diciembre de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-03, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.2 Peña Sierra Carlos Daniel DNI. 1019030386 2223050

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 21 de 11 de diciembre de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	4
2016863	Taller de ingeniería	2	C	3

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.4.3 Gamboa Rodríguez Diana Paola** **DNI. 1121875125** **2223564**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 21 de 11 de diciembre de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	15	B	4

- 9.4.4 Díaz Granados Laura Natalia** **DNI. 1019107554**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 20 de 26 de noviembre de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque no presenta soportes que sustenten debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	19	B	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 9.4.5 Rincón Núñez Jeinson David** **DNI. 1033743136**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

- 9.4.6 Álvarez Pabón Daniel Alberto** **DNI. 1115733867**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

- 9.4.7 Peña Sierra Carlos Daniel** **DNI 1019030386**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016867	Trabajo de grado - Asignaturas de posgrado	1	C	5

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.8 Dorado Rojas Sergio Andrés DNI.1020775885

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil III, código 2016763 tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Rolls-Royce, a cargo del profesor Fabio Andrés Pavas por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Matthias Lehmann por parte de la entidad, porque la intensidad horaria es la requerida para una práctica de 9 créditos. (Resolución 135 de 2010 del Consejo de Facultad de Ingeniería). Dado el tiempo y el carácter internacional de la actividad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil III	1	L	9

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.4.9 Restrepo Vega Diego Andrés DNI. 1016047702

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Universidad de Wisconsin, desarrollada bajo la dirección del profesor Sergio Rivera del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Restrepo Vega Diego Andrés					DNI. 1016047702	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en la universidad de Wisconsin	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016866	Trabajo de grado	6	C	5.0	Stage	5.0
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015- 03 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.4.10 Hungría Johan Steven DNI. 1032452930

El Consejo de Facultad:

1. **APROBAR** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Pregrado, en el periodo 2015-02.
2. **APROBAR** homologar, en el periodo académico 2015-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Hungría Johan Steven					DNI. 1032452930	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en la universidad de Los Andes (Bogotá)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Diseño de líneas y subestaciones de alta transmisión	3	L	3.7	Diseño de líneas y subestaciones de alta transmisión	3.7
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.11 Quintero Tambo Diego Fernando DNI. 1019020175

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Quintero Tambo Diego Fernando DNI. 1019020175					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)		
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignatura		Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.0	Física I	3.0	
	Créditos homologados B	4					
	Total créditos para homologación	4					

9.4.12 Niño Pacheco Edison Andrey DNI. 1016027656

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Niño Pacheco Edison Andrey DNI. 1016027656					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)		
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignatura		Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2025068	Cátedra FJDC	2	L	3.5	Cátedra FJDC	3.5	
2016487	Campos electromagnéticos	4	C	4.0	Campos electromagnéticos	4.0	
2023533	Programación II	3	L	3.5	Programación II	3.5	
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3.5	Electrónica I	3.5	
2016498	Electrónica digital I	4	C	4.0	Digitales I	4.0	
2023534	Electrónica II	3	L	3.5	Electrónica II	3.5	
2016592	Economía general	3	B	3.4	Economía I	3.4	
	Créditos homologados B	3					
	Créditos homologados C	12					
	Créditos homologados L	8					
	Total créditos para homologación	23					

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPASANTES DE MAPI A PREGRADO

9.4.13 Guerrero Páez Leonardo DNI. 1032441920

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

OTROS

9.4.14 Suárez Buitrago Aura Catalina DNI. 1015435343

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar las asignaturas Protección de sistemas de potencia – 2016859 y Análisis de sistemas de potencia - 2016851 teniendo en cuenta que la segunda asignatura es prerrequisito de la primera, se requiere cursarla primero para cumplir con las capacidades para cursar la primera. (Resolución 135 de 2010 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

- 9.5.1 Pérez Gordillo David Sebastián DNI. 1057591027**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.2 Sierra Rodríguez Diego Efraín DNI. 1057585692**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.3 Pinzón Jaramillo Daniel Enrique DNI. 9299338**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.4 Buitrago Lamy Andrés Julián DNI. 1015428244**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.5 Hernández Rincón David Leonardo DNI. 1014218572**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.5.6 Rojas Riaño Carlos Andrés DNI. 80729856**
El Consejo de Facultad:
- APRUEBA** Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
 - APRUEBA** la inscripción de la asignatura Electrónica Básica Código 2017260.
- | Código SIA | Nombre Asignatura | Grupo | T | C |
|------------|--------------------|-------|---|---|
| 2017260 | Electrónica Básica | 3 | C | 3 |
- NO APRUEBA** homologación de las asignaturas Curso Dirigido 1 Código 2023675-2, y Curso Dirigido 2 Código 20203677-1, por Trabajo de Grado-Asignaturas de posgrado porque el estudiante no cumple prerrequisitos para cursar Trabajo de Grado en cualquiera de sus modalidades

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

**9.5.7 HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:
Castiblanco Aguirre Fredy Johan DNI. 1019059615**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castiblanco Aguirre Fredy Johan					DNI. 1019059615	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.5	Cálculo diferencial en una variable	3.5
1000005	Cálculo integral	4	B	3.5	Cálculo integral en una variable	3.5
2015180	Programación y métodos numéricos	4	L	4.3	Programación y métodos numéricos	4.3
2016653	Taller de matemáticas y ciencias	3	L	4.2	Taller de matemáticas y ciencias	4.2
2021152	Cuántica para todos y para todo	3	L	4.3	Cuántica para todos y para todo	4.3
2025052	Cátedra Jose Celestino Mutis: déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	3	L	4.2	Cátedra Jose Celestino Mutis: déjate tentar por las matemáticas aprécialas en las ciencias, el arte.	4.2
2016679	Mecánica analítica I	3	L	4.3	Mecánica analítica I	4.3
2016665	Temas de física contemporánea	1	L	5.0	Temas de física contemporánea	5.0
	Créditos equivalidos B	8				
	Créditos equivalidos L	17				
	Total créditos que se equivalen	25				

2. **APRUEBA** inscribir la(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas del inciso 1, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	11	B	4
1000003	Álgebra lineal	4	B	4

3. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Álgebra lineal - 1000003 (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Castiblanco Aguirre Fredy Johan					DNI. 1019059615	
Asignatura que no se equivalen en el programa de Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura Física	Justificación	C	Nota		
Cálculo en varias variables	Cálculo vectorial	No cumple con el prerrequisito de álgebra lineal	4	3.4		
Ecuaciones diferenciales	Cálculo de ecuaciones diferenciales ordinarias	No cumple con el prerrequisito de álgebra lineal	4	3.2		

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.8 Collazos Camacho Andrea Lucia DNI. 1080935783

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de Boyacá, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Collazos Camacho Andrea Lucia					DNI. 1080935783	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad de Boyacá	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	4.8	Química general	4.8
2015711	Dibujo básico	3	B	4.8	Expresión gráfica	4.8
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.6	Cálculo diferencial	4.6
1000005	Cálculo integral	4	B	4.9	Cálculo integral	4.9
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.7	Estadística descriptiva	5.0
					Estadística inferencial	4.4
Créditos homologados B		17				
Total créditos que se homologan		17				

- Cambiar el grupo de la asignatura Programación de computadores, código 2015734, tipología B, inscrita en el periodo 2016-01, del grupo 2 al grupo 14, debido a que justifica debidamente la solicitud.
- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas del inciso 1, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	C	3
2017257	Dibujo de máquinas	3	C	4
1000003	Álgebra lineal	2	B	4

9.5.9 Linares Lee Jhon Fredy DNI. 1015397170

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad de los Andes, de la siguiente manera. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Linares Lee Jhon Fredy					DNI. 1015397170	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Cálculo integral	3.0
1000024	Principios de química	3	B	3.8	Química general	4.0
					Laboratorio de química general	3.5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Física I	3.0
					Física experimental I	4.0
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	3.5	Física II – FISI 1020	3.0
					Física experimental II	4.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.8	Física II – FISI 1028	3.5
					Física experimental III	4.0
2015711	Dibujo básico	3	B	4.0	Expresión gráfica	4.0
2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	C	3.0	Ciencia de materiales	3.0
2017279	Termodinámica Técnica	3	C	3.5	Termodinámica	3.5
2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	3	C	3.0	Mecánica de fluidos	3.0
Créditos homologados B		22				

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Créditos homologados C	9
Total créditos que se homologan	31

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad de los Andes, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Linares Lee Jhon Fredy		DNI. 1015397170		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura Universidad de los Andes	Justificación	C	Nota
Algebra lineal	Algebra lineal I	No cumple con intensidad en créditos	3	4.0
Cálculo en varias variables	Cálculo vectorial	No cumple con intensidad en créditos	3	4.0
Fundamentos de Transferencia de Calor	Transferencia de calor	No cumple con contenido	3	3.5
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No adjunta el contenido programático. No cumple con intensidad en créditos.	3	3.5

3. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad de los Andes, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Álgebra lineal – 1000003 (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Linares Lee Jhon Fredy		DNI. 1015397170		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura Universidad de los Andes	Justificación	C	Nota
Principios de estática	Mecánica de sólidos rígidos	No cumple con el prerrequisito Álgebra lineal	3	4.5
Resistencia de materiales	Mecánica de sólidos deformables	No cumple con el prerrequisito Principios de estática	3	3.5
Electrónica básica	Fundamentos de circuitos	No cumple con prerrequisito de Instalaciones y máquinas eléctricas	3	3.0

4. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad de los Andes, porque no adjunta el contenido programático de la asignatura, por tal motivo no se puede hacer el estudio pertinente a la solicitud:

Linares Lee Jhon Fredy		DNI. 1015397170		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura Universidad de los Andes	Justificación	C	Nota
Probabilidad y estadística	Probabilidad y estadística I	No adjunta el contenido programático	3	3.0
Principios de dinámica	Dinámica de sistemas mecánicos	No adjunta el contenido programático	3	4.0

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.5.10 Castañeda Pereira Fredy Alexander DNI. 1033774136**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castañeda Pereira Fredy Alexander					DNI. 1033774136	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016141	Ciudad, territorio y complejidad	3	L	4.4	Ciudad, territorio y complejidad	4.4
2025568	Cátedra José Celestino Mutis: diseño visual, prácticas de relación humana a través de la imagen	3	L	4.9	Cátedra José Celestino Mutis: diseño visual, prácticas de relación humana a través de la imagen	4.9
2023216	Introducción a la astronomía	3	L	5.0	Introducción a la astronomía	5.0
2024999	Fiestas populares, carnaval, sociedad y arte popular	3	L	5.0	Fiestas populares, carnaval, sociedad y arte popular	5.0
Créditos equivalidos L		12				
Total créditos que se equivalen		12				

9.5.11 Cuaical Barón Rafael Antonio DNI. 1019074973

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el programa Ingeniería Mecánica, en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Extensión y Educación Continua de la Universidad Nacional de Colombia, porque la asignatura de Alemán I es un curso libre de educación no formal, esto es, no se trata de asignaturas que estén asociadas al desarrollo de los programas para obtención de títulos profesionales, por tanto no cumplen con el requisito previsto en el reglamento para ser tenidas en cuenta como parte del plan de estudios de los programas. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cuaical Barón Rafael Antonio		DNI. 1019074973		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura del programa de Extensión y Educación Continua	Justificación	C	Nota
Curso de libre elección	Alemán I	Son ofertados cursos de libre elección en lenguas extranjeras. No adjunta certificado de notas.	1	--

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

RECURSO DE REPOSICIÓN:

9.6.1 Castañeda Barbosa Jeison Andrés DNI. 1101757211

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** la decisión del Acta 20 de noviembre 26 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA**:

1. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Bio-Pharma Chemicals Colombia S.A.S., a cargo del profesor José Herney Ramírez Franco por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	18	L	6

2. La homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en la escuela de verano de la Universidad de los Andes 2015, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castañeda Barbosa Jeison Andrés					DNI. 1101757211	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	<i>Energy: The global scenario and its role for sustainable development</i>	1	L	3.5	<i>Energy: The global scenario and its role for sustainable development</i>	3.5
Créditos homologados L		1				
Total créditos que se homologados		1				

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.6.2 Hernández Ostos Stephanie DNI. 1032447222

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 21 de diciembre 11 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologación de la asignatura Taller de proyectos interdisciplinarios, porque no cumple los prerrequisitos.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.6.3 Supelano Gómez Sebastián DNI. 1052399207

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01, con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.4 Díaz Bonilla David Felipe DNI. 1018451183

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.5 Zaldua Orozco Hammer Augusto DNI. 1026566910

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.6. Gamba González Ana María DNI. 1125058111

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.7 Espitia Rodríguez Leydi Yesenia DNI. 1032451156
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.8 García Valencia Diana María DNI. 1032453095
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.9 Villabona Tirado Diego Fernando DNI. 1018459453
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

9.6.10 Rojas Pardo Diana Paola DNI. 1018450242
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Symrise Ltda, a cargo del profesor Jorge Orlando Manrique Perdomo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Francisco Millán por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	17	L	6

9.6.11 Chamorro Cuastuza Leidy Stefany DNI. 1152692590
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A., a cargo del profesor Hermes Augusto Rangel Jara por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Nelson González por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	xx	L	6

9.6.12 Martínez Olivella Laura Melisa DNI. 1032452127
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Instrumentos y controles S.A., a cargo del profesor Iván Darío Gil Chaves por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	12	L	6

9.6.13 González Villamizar Daniel Ricardo DNI. 1020771602
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Henkel colombiana S.A.S., a cargo del profesor Hugo Martín Galindo Valbuena por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Pablo Torres por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	10	L	6

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.14 Olarte Bustos Angie Ximena DNI. 1022394259**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A., a cargo del profesor Armando Espinosa Hernández por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Javier Medina por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil ii	2	L	6

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS:**9.6.15 Avellaneda Rodríguez Óscar Eduardo DNI. 1069304469**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Homologar en el periodo académico 2014-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA – Toulouse de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Avellaneda Rodríguez Óscar Eduardo					DNI. 1069304469	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INSA – Toulouse, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015731	Operaciones de separación	3	C	3,8	Concepts de base pour les operations unitaires	11.49
					Technologies et dimensionnement des operations unitaires	15.52
2015729	Modelamiento y simulación de procesos químicos	3	C	4,1	Simulation et analyse des procédés	13.40
2015738	Termodinámica de ciclos	3	C	4,1	Procédés et énergie	13.69
2016609	Seguridad industrial	3	B	3,9	Métrologie, environnement et risques	12.40
Créditos homologados C				9		
Créditos homologados B				3		
Total créditos que se homologan				12		

- Homologar en el periodo académico 2015-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA – Toulouse de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Avellaneda Rodríguez Óscar Eduardo					DNI. 1069304469	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INSA – Toulouse, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Professions for chemical and environmental engineers	3	L	4,2	Professions for chemical and environmental engineers	14.50
2023529	Heterogeneous reaction engineering	4	L	4,1	Heterogeneous reaction engineering	13.80
2025068	French language for foreigners students	2	L	4,3	French language for foreigners students	15.00
2025069	Communicating within organizations in foreign language level 1	2	L	3,9	Communicating within organizations in foreign language level 1	12.71
2025070	Developing management skills	2	L	4,0	Developing management skills	12.83
2023534	Heat exchangers and simultaneous heat and mass transfer unit operations	3	L	4,3	Heat exchangers and simultaneous heat and mass transfer unit operations	15.00
2023536	Introduction to research	3	L	4,4	Introduction to research	15.85
2023537	Increase in autonomy and build a professional project	3	L	4,1	Increase in autonomy and build a professional project	13.66
Créditos homologados L				22		

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Total créditos que se homologan	22
---------------------------------	----

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.16 Peña Noreña Edward Felipe DNI. 1019086354

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de alemán para adultos del Departamento de Lenguas Extranjeras, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Peña Noreña Edward Felipe					DNI. 1019086354	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el programa de alemán para adultos	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025067	Alemán 1	1	L	4.4	Alemán 1	4.4
	Créditos homologados L	1				
	Total créditos que se homologan	1				

9.6.17 Barrero Chimbi Manuel Alejandro DNI. 1020772949

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Barrero Chimbi Manuel Alejandro					DNI. 1020772949	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad Industrial de Santander	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Taller de lenguaje	3	L	4.1	Taller de lenguaje	4.1
2025068	Cultura física y deporte	1	L	3.7	Cultura física y deporte	3.7
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos que se homologan	4				

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.18 Forero Quimbaya Andrés Camilo DNI. 1020791255**El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad de São Paulo, Brasil, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Forero Quimbaya Andrés Camilo					DNI. 1020791255	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad de São Paulo, Brasil	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015717	Introducción a la ingeniería de los materiales	3	C	4.2	Introdução à Ciência dos materiais para engenharia	8.0
2015710	Control de procesos	3	C	4.7	Controle de processos da indústria química	9.3
2015729	Modelamiento y simulación de procesos químicos	3	C	4.6	Simulação de Processos da indústria química	9.1
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.0	Uso racional de energia elétrica	7.4
Créditos homologados C		12				
Total créditos que se homologan		12				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.19 Gutiérrez Alarcón Jennifer Alejandra Patricia DNI. 1075874906El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidade de São Paulo, Brasil, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Gutiérrez Alarcón Jennifer Alejandra Patricia					DNI. 1075874906	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad de São Paulo, Brasil	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015717	Introducción a la ingeniería de los materiales	3	C	3.8	Introdução à Ciência dos materiais para engenharia	7.1
2015710	Control de procesos	3	C	4.6	Controle de processos da indústria química	8.9
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	3.8	Gestão de projetos	7.1
2025068	Uso racional de energía eléctrica	2	L	4.1	Uso racional de energia elétrica	7.7
2025069	Introdução à engenharia ambiental	2	L	3.2	Introdução à engenharia ambiental	5.4
2025070g	Introdução à engenharia de petróleo e à geomecânica	2	L	4.3	Introdução à engenharia de petróleo e à geomecânica	8.3
Créditos homologados C		6				
Créditos homologados B		3				
Créditos homologados L		6				
Total créditos que se homologan		15				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.20 Castro Anaya Luis Eduardo****DNI. 1023952298**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Sociología (2536), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castro Anaya Luis Eduardo					DNI. 1023952298	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Sociología (2536)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015718	Introducción a la ingeniería química	3	C	3.8	Introducción a la ingeniería química	3.8
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.6	Cálculo diferencial	3.6
1000024	Principios de química	3	B	3.9	Principios de química	3.9
1000025	Laboratorio de técnicas básicas en química	3	B	3.4	Laboratorio de técnicas básicas en química	3.4
2015708	Balance de materia	3	C	3.5	Balance de materia	3.5
	Créditos equivalidos B	10				
	Créditos equivalidos C	6				
	Total créditos que se equivalen	16				

2. Inscribir la(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la homologación de los prerrequisitos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	4	B	4
1000005	Cálculo integral	16	B	4
1000019	Fundamentos de mecánica	11	B	4
1000026	Principios de análisis químico	3	B	3

9.6.21 Saavedra Jiménez Alfred Steven**DNI. 1030594128**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2015-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de ingeniería agrícola (2541), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Saavedra Jiménez Alfred Steven					DNI. 1030594128	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	L	3.3	Introducción a la ingeniería agrícola	3.3
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.22 Mejía Aita Miranda Alyssa DNI. 97091622770

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mejía Aita Miranda Alyssa					DNI. 97091622770	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000025	Principios de química	3	B	4.4	Química I	4.4
1000026	Principios de análisis químico	3	B	4.2	Química II	4.2
					Química II (E)	4.0
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.7	Introducción al análisis matemático	4.7
1000005	Cálculo integral	4	B	4.2	Aplicaciones del cálculo	4.2
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.2	Álgebra lineal	4.2
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.5	Física I	4.5
2015709	Comunicación oral y escrita	3	B	3.7	Taller de expresión oral y escrita	3.7
2025068	Lenguaje gráfico	2	L	3.9	Lenguaje gráfico	3.9
	Créditos homologados B	25				
	Créditos homologados L	2				
	Total créditos que se homologan	27				

9.6.23 Osuna Salgado Michael Gabriel CE. 498921

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, Venezuela, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Osuna Salgado Michael Gabriel					CE. 498921	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad Simón Bolívar, Venezuela	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo integral	4	B	4	Matemáticas ii	4
1000003	álgebra lineal	4	B	5	Matemáticas iii	5
1000007	ecuaciones diferenciales	4	B	3	Matemáticas iv	3
1000006	cálculo en varias variables	4	B	4	Matemáticas v	4
1000028	principios de química inorgánica	3	B	3	Química general iii	3
1000030	principios de química orgánica	3	B	3	Química orgánica i	3
1000019	fundamentos de mecánica	4	B	5	Física i	5
					laboratorio básico de física i	5
1000017	fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3	Física ii	3
2015970	métodos numéricos	3	B	3	Métodos aproximados	3
2015708	balance de materia	3	C	5	Principios de ingeniería química	5
2015741	Termodinámica	3	C	3	Termodinámica i	3
2015714	Fluidos	3	C	3	Fenómenos de transporte i	3
2015740	termodinámica química	3	C	5	Termodinámica iii	5
2015743	Transferencia de calor	4	C	3	Fenómenos de transporte ii	3
2015744	transferencia de masa	3	C	3	Fenómenos de transporte iii	3
	Créditos homologados B	33				
	Créditos homologados C	19				
	Total créditos que se homologan	52				

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación del prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	12	B	3

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.24 Ardila Díaz Johan Felipe****DNI. 1032477686**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química – Sede Manizales (4023), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ardila Díaz Johan Felipe					DNI. 1032477686	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química – Sede Manizales (4023)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	2.7	Ecuaciones diferenciales	2.7
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.3	Cálculo vectorial	3.3
2015708	Balance de materia	3	C	3.9	Principios de los procesos químicos	3.9
1000030	Principios de química orgánica	3	B	4.2	Química orgánica	4.2
2015740	Termodinámica química	3	C	3.0	Termodinámica ii	3.0
	Créditos equivalidos B	11				
	Créditos equivalidos C	6				
	Total créditos que se equivalen	17				

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de prerrequisitos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015707	Balance de energía y equilibrio químico	2	C	3
2015714	Fluidos	2	C	3
2015735	Taller 1	2	C	1

9.6.25 Muñoz Bolaños Natalia**DNI. 1088973690**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química – Sede Manizales (4023), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Muñoz Bolaños Natalia					DNI. 1088973690	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química – Sede Manizales (4023)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023530	Fundamentos de matemáticas	4	L	4.4	Fundamentos de matemáticas	4.4
2015740	Termodinámica química	3	C	3.3	Termodinámica ii	3.3
	Créditos equivalidos L	4				
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	7				

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de prerrequisitos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015707	Balance de energía y equilibrio químico	2	C	3
2015714	Fluidos	2	C	3

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.26 López Hormaza Lizeth Marian DNI. 1010217963**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química – Sede Manizales (4023), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Hormaza Lizeth Marian					DNI. 1010217963	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química – Sede Manizales (4023)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
2015714	Fluidos	3	C	3.6	Mecánica de fluidos	3.6
2015708	Balance de materia	3	C	4.5	Principios de los procesos químicos	4.5
1000030	Principios de química orgánica	3	B	3.3	Química orgánica	3.3
2015740	Termodinámica química	3	C	3.9	Termodinámica ii	3.9
	Créditos equivalidos C	9				
	Créditos equivalidos B	7				
	Total créditos que se equivalen	16				

9.6.27 Gutiérrez Giraldo Juliana DNI. 1018476389

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería agrícola (2541), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gutiérrez Giraldo Juliana					DNI. 1018476389	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.1	Cálculo en varias variables	3.1
2015741	Termodinámica	3	C	3.8	Termodinámica	3.8
2015958	Geomática básica	4	L	3.0	Geomática básica	3.0
2015970	Métodos numéricos	3	B	4.3	Métodos numéricos	4.3
2016632	Suelos agrícolas	3	L	3.8	Suelos agrícolas	3.8
	Créditos equivalidos C	3				
	Créditos equivalidos B	7				
	Créditos equivalidos L	7				
	Total créditos que se equivalen	17				

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.28 Rangel Pinto Juan David DNI. 1070924358**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería mecánica (2547), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rangel Pinto Juan David					DNI. 1070924358	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería mecánica (2547)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.2	Cálculo en varias variables	3.2
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.0	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.0
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	B	4.4	Laboratorio técnicas básicas en química	4.4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.5	Probabilidad y estadística fundamental	4.5
2015718	Introducción a la ingeniería química	3	C	4.3	Introducción a la ingeniería química	4.3
	Créditos equivalidos C	3				
	Créditos equivalidos B	14				
	Total créditos que se equivalen	17				

9.6.29 Plazas Millán Edna Paola DNI. 1018412441

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el ENSGSI, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Plazas Millán Edna Paola					DNI. 1018412441	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el ENSGSI, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Herramientas para el pilotaje de proyectos complejos y Gestión intercultural	3	L	4.2	UE MIDI 5 Herramientas para el pilotaje de proyectos complejos	4.2
					UE MIDI 7 Gestión intercultural	4.2
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2026630 - Intercambio Académico Internacional - II, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.30 López Lagos Camilo Andrés

DNI. 1057590484

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA Lyon, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

López Lagos Camilo Andrés					DNI. 1057590484	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INSA Lyon, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4,5	Mise en œuvre des principales écotechnologies: principes et études de cas	15.9
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

2. Homologar en el periodo académico 2015-01, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA Lyon, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

López Lagos Camilo Andrés					DNI. 1057590484	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el INSA Lyon, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015289	Trabajo de grado	6	C	4,7	Stage	4,7
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

3. Eliminar de la historia académica la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	0	C	3
2016763	Práctica estudiantil II	0	L	6

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO:

9.6.31 Vargas Nomesque Omar Augusto

DNI. 1026286903

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS:

9.7.1 Rodas Rivera David Felipe

DNI. 1052391390

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. La devolución de los créditos correspondientes a las asignaturas Introducción a los sistemas inteligentes 2025995 e Inglés intensivo III y IV 1000053 inscritas y canceladas en el periodo 2015 - 01, teniendo en cuenta que mediante acta 011 de 2015 le fue aprobada la cancelación de dicho periodo, y ello abarca las asignaturas que tenga inscritas el estudiante al momento de hacer la solicitud, las asignaturas que libremente canceló el estudiante antes de pedir la cancelación del periodo surten todas la consecuencias que le asignan el reglamento de la universidad a esa actuación.

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- La devolución de los créditos correspondientes a las asignaturas Introducción a los sistemas inteligentes 2025995 e Inglés intensivo III y IV 1000053 inscritas y canceladas en el periodo 2014 - 03, teniendo en cuenta que mediante acta 023 de 2014 le fue aprobada la cancelación de dicho periodo, y ello abarca las asignaturas que tenga inscritas el estudiante al momento de hacer la solicitud, las asignaturas que libremente canceló el estudiante antes de pedir la cancelación del periodo surten todas la consecuencias que le asignan el reglamento de la universidad a esa actuación.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.7.2 Rincón González Andrew DNI. 1032430613

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.3 Parada Criales Cristian Eduardo DNI. 1014245926

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.7.4 Vargas Quintero Juan Camilo DNI. 1032468391

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Equivaler, en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vargas Quintero Juan Camilo					DNI. 1032468391	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería macetrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.7	Cálculo integral	3.7
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.0	Fundamentos de mecánica	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.9	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.9
2015734	Programación de computadores	3	C	4.7	Programación de computadores	4.7
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	L	4.7	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	4.7
	Créditos equivalidos B	20				
	Créditos equivalidos C	3				
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	26				

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Homologación de las asignaturas, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	3	C	3
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4
1000006	Cálculo en varias variables	1	B	4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	6	B	3

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.7.5 Moreno Norato Mario Andrés DNI. 1015409465**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Moreno Norato Mario Andrés					DNI. 1015409465	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015162	Cálculo vectorial	4	B	4.0	Cálculo vectorial	4.0
2025068	Taller matemáticas I	2	L	4.0	Taller matemáticas I	4.0
2025065	Cátedra F.J. de C.	1	L	3.0	Cátedra F.J. de C.	3.0
2023534	Programación II	3	L	4.0	Programación II	4.0
2023535	Análisis de circuitos I	3	L	3.0	Análisis de circuitos I	3.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	L	3.5	Ecuaciones diferenciales	3.5
2025069	Programación III	2	L	3.5	Programación III	3.5
2023536	Análisis de circuitos II	3	L	3.5	Análisis de circuitos II	3.5
2025066	Seminario C y T	1	L	3.5	Seminario C y T	3.5
Créditos homologados L		23				
Total créditos que se homologan		23				

9.7.6 Piñeros Piñeros Giovanni Andrés DNI. 1018440629

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de doble titulación en Ingeniería mecánica e Ingeniería Civil de la Universidad de los Andes, porque:

- Las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben ser cursadas y entenderse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez (Acuerdo 037 de 2010 de Rectoría):

Piñeros Piñeros Giovanni Andrés					DNI. 1018440629	
Asignatura que no se homologan en el programa de doble titulación en Ingeniería mecánica e Ingeniería Civil de la Universidad de los Andes						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Universidad de los Andes)	Justificación	C	Nota		
Matemáticas básicas	Pre cálculo	Las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben ser cursadas y entenderse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez	3	A		
1000002	Lecto-escritura	Las asignaturas Matemáticas Básicas y Lecto-escritura dependen del examen de admisión que presenta cada estudiante, y deben ser cursadas y entenderse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez	0	A		

- No cumplen con los prerrequisitos establecidos (Acuerdo 026 de 2014 de Consejo de Facultad):

Piñeros Piñeros Giovanni Andrés					DNI. 1018440629	
Asignatura que no se homologan en el programa de doble titulación en Ingeniería mecánica e Ingeniería Civil de la Universidad de los Andes						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Universidad de los Andes)	Justificación	C	Nota		
Fundamentos de	Física I	No cumple con el prerrequisito	4	3.0		

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

mecánica		establecido – Cálculo diferencial 1000004		
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física II	No cumple con el prerrequisito establecido – Fundamentos de electricidad y magnetismo 1000017	4	3.0
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	No cumple con el prerrequisito establecido – Matemáticas básicas - 1000001	3	3.5
Cálculo integral	Cálculo integral con ecuaciones diferenciales	No cumple con el prerrequisito establecido – Cálculo diferencial 1000004	3	3.5
Cálculo en varias variables	Cálculo vectorial	No cumple con el prerrequisito establecido – Cálculo integral 1000005	3	3.5
Álgebra lineal	Álgebra lineal 1	No cumple con el prerrequisito establecido – Cálculo diferencial 1000004	3	3.5
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No cumple con los prerrequisitos establecidos – Cálculo Integral 1000005 y Álgebra lineal 1000003	3	3.0
Programación orientada a objetos	Algorítmica y programación orientada por objetos	No cumple con el prerrequisito establecido – programación de computadores	3	3.5
Probabilidad y Estadística Fundamental	Probabilidad y estadística I	No cumple con los prerrequisitos establecidos – Cálculo Integral 1000005 y Álgebra lineal 1000003	3	4.0
Ingeniería económica	Análisis de decisión de inversión	No cumple con el prerrequisito establecido – Cálculo en varias variables 1000006	3	4.0
Métodos numéricos	Modelación y análisis numérico	No cumple con los prerrequisitos establecidos – Cálculo en varias variables 1000006, Matemáticas discretas II 2025964	3	3.0

3. A juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Piñeros Piñeros Giovanni Andrés		DNI. 1018440629		
Asignatura que no se homologan en el programa de doble titulación en Ingeniería mecánica e Ingeniería Civil de la Universidad de los Andes				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Universidad de los Andes)	Justificación	C	Nota
Introducción a la ingeniería de sistemas y computación	Introducción a la ingeniería industrial	La asignaturas cursada en este programa no es similar en contenido, a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia	3	4.0
Gerencia y Gestión de Proyectos	Gerencia de Proyectos de construcción	La asignaturas cursada en este programa no es similar en contenido, a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia	3	4.0

4. Para homologar el requisito de idioma se deben presentar: Certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas) o Certificado de un examen estandarizado y reconocido nacional o internacionalmente. (Artículo 7, Acuerdo 102 de 2013 – Consejo Superior Universitario)

Piñeros Piñeros Giovanni Andrés		DNI. 1018440629		
Asignatura que no se homologan en el programa de doble titulación en Ingeniería mecánica e Ingeniería Civil de la Universidad de los Andes				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Universidad de los Andes)	Justificación	C	Nota
Requisito de idioma	Requisito dominio de	No presenta certificado de estudios	0	A

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

extranjero	lengua extranjera	expedido por alguna institución de educación superior nacional o internacional		
------------	-------------------	--	--	--

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.7.7 Ubaldo Hernández John Danny Alexander DNI. 1023930908

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2013-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016696	Algoritmos	5.0	C	B

2. **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-01, porque se generaría solapamiento de horario con la asignatura Taller de Proyectos Interdisciplinarios – 2024045, inscrita en este periodo. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025994	Teoría de la información y sistemas de comunicación	2	C	3

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBANTES DE MAPI A PREGRADO

9.7.8 Suárez Moreno Orlando Andrés DNI. 1020767466

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.7.9 Martínez Becerra Diego Nicolás DNI. 1014248682

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

REINGRESO:

9.7.10 Díaz Rueda Julián Andrés DNI. 1018463059

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Díaz Rueda Julián Andrés
2	DNI	1018463059
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	14 de enero

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011 – 03
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2013 – 03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	5
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

P.A.P.A.		3.2
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		No renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	24
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	142
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	8	3	9	3	23
Pendientes	15	28	51	18	30	142

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 02 de febrero de 2016, Acta 002	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.7.11 Vega Barrera Édinson

DNI. 1032470940

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Vega Barrera Édinson
2	DNI	1032470940
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	22 de enero

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013 – 03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015 – 03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	30

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	130
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.5
Si inscribe 15 Créditos	3.4
Si inscribe 18 Créditos	3.3
Si inscribe 21 Créditos	3.3

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	4	16	3	6	6	35
Pendientes	11	20	51	21	27	130

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 02 de febrero de 2016, Acta 002	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.7.12 Ávila Velásquez Juan Esteban DNI. 98051665643

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Ávila Velásquez Juan Esteban
2	DNI	98051665643
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	27 de enero

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015 – 01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015 – 03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
P.A.P.A.	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	55
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	146
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación –	0

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

	Inglés	
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.0
Si inscribe 15 Créditos	3.0
Si inscribe 18 Créditos	3.0
Si inscribe 21 Créditos	3.0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	4	6	3	6	19
Pendientes	15	32	48	24	27	146

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 02 de febrero de 2016, Acta 002	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

REEMBOLSO:

9.7.13 Avendaño Alvira Luis Gerson DNI. 1031126331

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la imputación del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula en el periodo 2015 - 03, aprobado como devolución a consecuencia de la cancelación del periodo académico, aprobado según acta 018 de 2015 del Consejo de Facultad, para el pago de derechos académicos del periodo 2016-01.

CANCELACIÓN PERIODO ACADÉMICO

9.7.14 Amaya Díaz Gerardo DNI. 1069734560

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la cancelación de los periodos académicos 2014-01 y 2015 - 01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACLARACIÓN RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA

9.7.15 Pesca Rojas Juan Camilo DNI. 1020765606

El Consejo de Facultad **ACLARA** que la decisión del acta 001 de 2016 de Consejo de Facultad de Ingeniería en la que se aprobó presentar con concepto positivo ante la División de Registro el cierre de la Historia Académica del estudiante en el Programa Curricular de Ingeniería Industrial (2546), por retiro definitivo voluntario del programa, teniendo en cuenta la solicitud de desistimiento de la doble titulación. En este sentido se aclara la decisión ya que el retiro voluntario a que se hace referencia es al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879), teniendo en cuenta que es el plan de estudios aprobado como segundo plan para la Doble Titulación

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.8.1 **Mendoza Hortúa Emmanuel Andrés** DNI. 1022391066

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 21 de 11 de diciembre de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no resulta coherente ni puede avalarse una solicitud de carga inferior a la mínima con el fin de pedir la cancelación de una asignatura con posterioridad, pues se estaría patentando la posibilidad de que el estudiante cancele al final del periodo las asignaturas en las que reprobó sin que medie una justa causa y solo con el fin de mejorar su promedio académico. La aprobación efectuada inicialmente no implica que con posterioridad el estudiante puede optar por cancelar cualquier asignatura, ni se desprende esa aprobación un beneficio semejante, muchos menos si en la solicitud inicial no indica cuales asignaturas quiere cancelar. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, por las razones antes indicadas. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	Electrónica análoga I	2	C	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.8.2 **Morato Zambrano Andrea Patricia** DNI. 1010207501

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

9.8.3 **Ferro Casas Julián Andrés** DNI.1026590598

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma, teniendo en cuenta que presenta un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Pacheco Sánchez Martha Juliana					DNI. 98022260057	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería ### (254#)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
	Créditos homologados P		12			
	Total créditos que se homologados		12			

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8.4 Pacheco Sánchez Martha Juliana DNI. 98022260057

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma, teniendo en cuenta que presenta un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Pacheco Sánchez Martha Juliana					DNI. 98022260057	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería ### (254#)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P					12	
Total créditos que se homologados					12	

9.8.5 Cardoso Marroquín Jorge Daniel DNI. 1030628744

El Consejo de Facultad

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera: (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cardoso Marroquín Jorge Daniel					DNI. 1030628744	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.5	Cálculo diferencial	3.5
1000005	Cálculo integral	4	B	3.9	Cálculo integral	3.9
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.0	Cálculo en varias variables	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.6	Ecuaciones diferenciales	3.6
2015159	Variable compleja	4	B	3.1	Variable compleja	3.1
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.3	Probabilidad y estadística fundamental	3.3
2015734	Programación de computadores	3	B	4.1	Programación de computadores	4.1
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.4	Programación orientada a objetos	3.4
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.0	Fundamentos de mecánica	3.0
1000017	Fundamentos de electromagnetismo	4	B	3.2	Fundamentos de electromagnetismo	3.2
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	3.3	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	3.3
2023533	Cátedra y seminario de ingeniería	3	L	3.9	Cátedra FJDC	3.9
				3.5	Seminario de ingeniería	3.5
2023534	Producción de textos	3	L	3.7	Producción de textos	3.7
Créditos homologados B					45	
Créditos homologados L					6	
Total créditos para homologación					51	

- NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) porque no cumple con el prerrequisito establecido – Introucción a la ingeniería Electrónica- 2016502 (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad) (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cardoso Marroquín Jorge Daniel					DNI. 1030628744	
---------------------------------------	--	--	--	--	------------------------	--

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos Eléctricos I	3	C	3.0	Circuitos Eléctricos I	3.0
2016490	Circuitos Eléctricos II	4	C	3.1	Circuitos Eléctricos II	3.1
2016487	Campos Electromagnéticos	4	C	3.2	Campos Electromagnéticos	3.2
2016495	Conversión electromagnética	3	C	3.9	Transformadores	3.9
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3.4	Análisis de fourier wavelets	3.4
2016507	Señales y sistemas II	3	C	3.0	Señales y sistemas	3.0
2016495	Electrónica análoga I	3	C	3.0	Electrónica análoga I	3.0
2016496	Electrónica análoga II	3	C	3.5	Electrónica análoga II	3.5
2016491	CMOS Analógico	3	C	3.2	Electrónica III	3.2
2016498	Electrónica Digital I	4	C	3.1	Fundamentos de circuitos digitales	3.1
2016499	Electrónica Digital II	4	C	3.5	Análisis y diseño de microprocesadores	3.5
2016505	Microsistemas	3	C	4.5	Diseño digital con microcontroladores	4.5

9.8.6 Vásquez Ruíz Glen Eduardo DNI. 1018410341

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2015-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Master in Economics, Finance & Risk Management de la Universidad de Degli Studi di Salerno en Italia ni las asignaturas en la Modalidad de asignaturas de Posgrado de la facultad de ingeniería, porque la asignatura trabajo de grado no es homologable, el estudiante no inscribió la asignatura trabajo de grado ni ha sido estudiante activo desde el momento en que comenzó sus estudios en el exterior. (Artículo 6 de la resolución 136 de 2010 del consejo de Facultad de Ingeniería, Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vásquez Ruíz Glen Eduardo				DNI. 1018410341	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)			Asignaturas cursadas en el plan de estudios Master in Economics, Finance & Risk Management de la Universidad de Degli Studi di Salerno en Italia		
Código	Asignatura	C	T	Asignatura	
2015317	Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado	6	C	stage	
	Créditos homologados C	6			
	Total créditos que se homologan	6			

9.8.7 TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPASANTES DE MAPI A PREGRADO Moreno Martínez Davi Andrés DNI. 1030583587

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

REVOCATORIA

9.8.8 Huertas Méndez Juan Pablo DNI. 99011300142

El Consejo de Facultad **APRUEBA** revocar la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), teniendo en cuenta que el estudiante aprobó la asignatura con una nota superior. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Huertas Méndez Juan Pablo					DNI. 99011300142		
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
1000006	Cálculo diferencial	4	B	3.8	Calculo diferencial	3.8	
	Créditos homologados B	4					
	Total créditos para homologación	4					

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.1 González Mora Andrés Felipe DNI. 1019097750

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque previamente debe cursar y aprobar 52 créditos del componente disciplinar. (Acuerdo 15 de 2013 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016630	Electrotecnia	1	C	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.9.2 Serrano Goyeneche Lidy Estephania DNI. 97082703032

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad de Santander, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. Adicionalmente no ha cursado el prerrequisito (Matemáticas Básicas). (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Serrano Goyeneche Lidy Estephania				DNI. 97082703032	
Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad de Santander					
Nombre	Justificación	C	Nota		
Química general	No cumple con contenido	4	4.8		
Cálculo diferencial	No cumple con el prerrequisito: Matemáticas Básicas y no cumple con contenido	4	3.9		
Álgebra lineal	No cumple con contenido	4	4.4		
Estadística descriptiva	No cumple con el prerrequisito: Cálculo diferencial ni no cumple con contenido	4	4.3		

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

- 9.9.3 Williams López Hever Paul DNI. 1012420677**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2015-03, porque la situación expuesta no es una situación de fuerza mayor que implique la cancelación del periodo académico teniendo en cuenta que la incapacidad presentada empezó el 3 diciembre de 2015, fecha en la que ya había transcurrido el 90% del periodo, adicionalmente se solicitó a los Departamentos de Química y Biología la posibilidad de realizar los exámenes faltantes, que según el argumento del estudiante por el accidente que sufrió no alcanzó a presentar y en respuesta a esa petición los Departamentos informaron que el estudiante presentó el total de las pruebas en las asignaturas. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

MODIFICACIÓN CRÉDITOS PRÁCTICA ESTUDIANTIL

- 9.9.4 Solarte Blandón Paula Angélica DNI. 1032437476**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** asignar 6 créditos a la práctica estudiantil inscrita mediante el Acta No.014 de 27 de agosto del 2015, teniendo en cuenta el resultado obtenido de la práctica desarrollada en la Asociación de Ingenieros Agrícolas de Colombiana (ASIAC), dirigida por el profesor Jesús Hernán Camacho Tamayo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola. Por lo anterior se registrará en el periodo 2015-03 la asignatura Práctica estudiantil II con código 2016763 y una nota equivalente a 4.7.

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

- 9.10.1 Chávez Candía Jesús Antonio DNI. 80767924**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.10.2 Talero Prieto Jenny Paola DNI. 1019056354**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.10.3 Hernández Sánchez Giovanni Ricardo DNI. 1116788989**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.10.4 Castro Vargas Luis Gabriel DNI. 1022367974**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.10.5 Pineda Pinzón Juan Francisco DNI. 11233198**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.10.6 Pardo Estupiñán Cristian Enrique DNI. 1026574087

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la asignatura Práctica estudiantil en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Adceda Systems S.A.S, a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. William Alonso Pardo por parte de la entidad, porque lo estipulado en el formato de práctica estudiantil no es lo mismo que estipula la copia del contrato.

9.10.7 León Ortigón Jhoan Sebastián DNI. 1030548959

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Mecatrónica, cursada en el periodo académico 2014-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2025967	Redes de computadores	4.4	L	C

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.10.8 Mogollón Reyes Alejandro DNI. 1031155749

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mogollón Reyes Alejandro					DNI. 1031155749	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Producción y comprensión de textos I y II	4	L	3.7	Producción y comprensión de textos I	3.7
					Producción y comprensión de textos II	3.6
2025068	Informática y algoritmos	2	L	3.4	Informática y algoritmos	3.4
2023533	Ciencia tecnología y sociedad, Catedra democracia y ciudadanía	3	L	3.1	Ciencia tecnología y sociedad	3.0
					Catedra democracia y ciudadanía	3.1
2023534	Administración	3	L	3.3	Administración	3.3
2025069	Ética y sociedad	2	L	4.0	Ética y sociedad	4.0
Créditos homologados L		14				
Total créditos que se homologan		14				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Mogollón Reyes Alejandro		DNI. 1031155749		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecatrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2548)	Asignatura Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Justificación	C	Nota
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con la intensidad en créditos	3	3.0
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con la intensidad en créditos	3	3.6

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

3. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no cumple con el prerrequisito establecido (Acuerdo 018 de 2014 de Consejo de Facultad):

Mogollón Reyes Alejandro		DNI. 1031155749		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecatrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2548)	Asignatura Tecnología en Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Justificación	C	Nota
Circuitos eléctricos I	Circuitos eléctricos I	No cumple con el prerrequisito Taller de Ingeniería Electrónica	3	3.4
Electrónica digital I	Circuitos digitales I	No cumple con el prerrequisito de Electrónica Análoga I	4	3.2

9.10.9 Cruz Ruiz Daniel Alexander DNI. 1023955054

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Cruz Ruiz Daniel Alexander					DNI. 1023955054	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
1000024	Principios de química	3	B	3.8	Química de los materiales	3.8
2023533	Geometría Euclidiana	3	L	4.2	Geometría Euclidiana	4.2
	Créditos homologados B	7				
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	10				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Cruz Ruiz Daniel Alexander		DNI. 1023955054		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecatrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2548)	Asignatura Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Justificación	C	Nota
Fundamentos de mecánica	Física I: Mecánica Newtoniana	No cumple con la intensidad en créditos	3	3.3

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.10.10 Sánchez Deantonio Robinsson Yesid DNI. 1014248293**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sánchez Deantonio Robinsson Yesid					DNI. 1014248293	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.3	Álgebra lineal	4.3
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.2	Fundamentos de mecánica	4.2
2015703	Ingeniería económica	3	B	4.3	Ingeniería económica	4.3
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	C	4.8	Ciencia e ingeniería de materiales	4.8
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	C	4.8	Taller de ingeniería electrónica	4.8
2025478	Argumentación	3	L	4.6	Argumentación	4.6
	Créditos equivalidos B	11				
	Créditos equivalidos C	5				
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	19				

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas en el inciso anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	15	B	4
1000007	Ecuaciones diferenciales	12	B	4
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3	B	4
2016489	Circuitos eléctricos I	5	C	3

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.10.11 López Arévalo Rafael Andrés****DNI. 1032428009**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Arévalo Rafael Andrés					DNI. 1032428009	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	C	3.3	Materiales para ingeniería	3.3
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	C	3.7	Taller de electrónica	3.7
2016699	Estructuras de datos	3	C	3.3	Estructuras de información	3.3
	Créditos equivalidos C	8				
	Total créditos que se equivalen	8				

2. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de la asignatura Taller de ingeniería electrónica en el inciso 1, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos eléctricos I	2	C	3

3. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017278	Tecnología mecánica básica	1	C	3

9.10.12 Hernández Reyes Juan Sebastián**DNI. 98122604560**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2016-01, del requisito de idioma por obtener un puntaje de 7.0 en el examen IELTS, siendo 4.5 el mínimo exigido.

Hernández Reyes Juan Sebastián					DNI. 98122604560	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	IELTS	7.0
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
	Créditos homologados P		12			
	Total créditos que se homologados		12			

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.10.13 Ramírez Vela Diego Alexander

DNI. 1022388386

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramírez Vela Diego Alexander					DNI. 1022388386	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.8	Cálculo diferencial en una variable	3.8
1000005	Cálculo integral	4	B	4.3	Cálculo integral en una variable	4.3
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.8	Cálculo vectorial	3.8
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.0	Cálculo de ecuaciones diferenciales	4.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.8	Álgebra lineal básica	3.8
2015703	Ingeniería económica	3	B	3.5	Ingeniería económica	3.5
2023533	Comunicación oral y escrita	3	L	4.1	Comunicación oral y escrita	4.1
2016141	Ciudad, territorio y complejidad	3	L	4.4	Ciudad, territorio y complejidad	4.4
2023534	Bioestadística fundamental	3	L	4.6	Bioestadística fundamental	4.6
2015168	Fundamentos de matemáticas	4	L	3.9	Fundamentos de matemáticas	3.9
2015734	Programación de computadores	3	B	3.9	Programación y métodos numéricos	3.9
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Mecánica Newtoniana	3.5
2026245	Huellas que inspiran	3	L	4.5	Huellas que inspiran	4.5
2016651	Fundamentos de física teórica	3	L	3.8	Fundamentos de física teórica	3.8
2016650	Fundamentos de física experimental	3	L	3.9	Fundamentos de física experimental	3.9
	Créditos homologados B	30				
	Créditos homologados L	22				
	Total créditos que se homologan	52				

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Programación orientada a objetos (2016375) (Acuerdo 018 de 2014 de Consejo de Facultad):

Ramírez Vela Diego Alexander		DNI. 1022388386		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecatrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2548)	Asignatura del Programa Física	Justificación	C	Nota
Estructuras de datos	Bases de datos	No cumple con el prerrequisito	3	4.2

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.10.14 Hernández Castañeda David Alejandro

DNI. 1014233195

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Mecatrónica, cursada en el periodo académico 2014-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2025967	Redes de computadores	3.9	L	C

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente:

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Cristian Johanny Martínez Rey	88261624	Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación	Examen de Calificación	2019848	AP	2015-03
			Proyecto de Tesis de Doctorado	2019849	AP	2015-03
Claudia Juliana Collazos García	1026261558	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2015-03
Luis Ernesto Luna Ramírez	7730175	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Doctorado	2019544	AP	2015-03
Giraldo Moreno Moreno	79590654	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AS	2015-03

10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1. Castañeda Prieto Felipe DNI. 1032453720

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

10.2.2. Barahona García Nataly Angélica DNI. 1010182619

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 20 de 26 de noviembre de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque la cancelación de las asignaturas procede por mediar una causa justificada que hace que el estudiante no pueda cursarla, la razón de ello no puede ser que le está yendo mal, ese mecanismo no puede ser empleado para mejorar el promedio académico. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019136	Álgebra lineal y sistemas lineales	1	T	4

10.2.3. Hossein Mohseni DNI. 326545

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería - Automatización industrial en el perfil de investigación, en el periodo académico 2015-03, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización industrial en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2019159	Seminario de investigación I	AP	3	O

2. **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Automatización industrial, en el periodo académico de 2016-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019160	Seminario de investigación I	1	o	3

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.2.4. **Barguil Giraldo Samier Said** **DNI. 1010179793**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2015-01 y 2015.03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de profundización, al programa de Maestría en Ingeniería - Automatización industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2019159	Seminario de investigación I	AP	3	O
Seminario de profundización II	2019160	Seminario de Investigación II	AP	3	O

10.2.5. **Roncancio Arévalo Juan Sebastián** **DNI. 1020744363**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024944	Asignatura por convenio con universidad de los andes i - posgrado	1	T	0

10.2.6. **Hoyos Niebles Jholver José** **DNI. 1003250609**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** exención de pago del 100 % de los derechos académicos del programa Maestría en Ingeniería-Automatización industrial del periodo 2016-1, teniendo en cuenta el resultado destacado en el Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior (SABER PRO) 2013 – Ingeniería Mecánica. (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad, Acuerdo 21 de 2014 del Consejo de Facultad).

10.2.7. **Santos Moreno Jorge Eduardo** **DNI. 80057765**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial (2698) cuyo título es “*Modelo de texto escolar digital en el contexto colombiano*”, a los profesores Fredy Andrés Olarte Dussán y John Jairo Ramírez Echeverry del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.3. **MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA**

10.3.1. **Tiusaba Zambrano Herney Darío** **DNI. 80734313**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2012-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2021752	Seminario de profundización I	AP	3	O

10.3.2. **Cruz Bernal Audrey Soley** **DNI. 1024486575**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2021752	Seminario de profundización I	AP	3	O

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.3.3. Vargas Navarro Carlos Fernando DNI. 1105680584

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Evaluación de las metodologías regulatorias para remunerar los sistemas de distribución en Colombia y presentar propuestas de mejora”, al profesor Camilo Quintero Montaña del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.3.4. Cuarán Valenzuela José Roberto DNI. 1032431738

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: “Análisis de apantallamiento en líneas de extra y ultra alta tensión mediante el modelo auto consistente de interceptación de rayos SLIM”, a los profesores Francisco Javier Amórtegui Gil del Departamento de Eléctrica y Electrónica y Fabio Mauricio Vargas Lezama de la empresa Cinergy S.A.S.

10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.4.1. Rodríguez Duarte David Orlando DNI. 1015408437

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cursada en los periodos académico 2014-03 y 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2023591	Electromagnetismo computacional	4.3	L	T
2029459	Campos y ondas electromagnéticas	4.2	L	T

10.4.2. Rangel Retavisca Jhon Alejandro DNI. 80901257

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cursada en los periodos académico 2014-03 y 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026868	Física de la descarga en gases	4.3	L	T
2029459	Campos y ondas electromagnéticas	5.0	L	T

10.4.3. Martínez Solarte Víctor Alfonso DNI. 1010188001

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2016-01, de la siguiente asignatura cursada en la Modalidad de asignaturas de posgrado de la Facultad de Ingeniería de trabajo de grado de pregrado, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865) (en el perfil de Investigación), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Optoelectrónica y comunicaciones ópticas	2025783	Optoelectrónica y comunicaciones ópticas	3.7	4	T

- 2. NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2016-01, de la siguiente asignatura cursada en la Modalidad de asignaturas de posgrado de la Facultad de Ingeniería de trabajo de grado de pregrado, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865) (en el perfil de Investigación), teniendo en cuenta la asignatura es únicamente de pregrado

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Energías Renovables	2023284	Energías Renovables	4.3	4	T

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.5. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.5.1. Alarcón Villamil Jorge Alexander DNI. 7314677

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Laboratorio de sobretensiones	2019468	Laboratorio de sobretensiones	4.5	4	T

10.5.2. Luna Ramirez Luís Ernesto DNI 7730175

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la Tesis de Doctoral en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2685), “Metodología para modelar la operación del despacho económico en microredes”, aprobado en el Acta 008 de mayo 16 de 2013, y en su reemplazo **APRUEBA** la Tesis Doctoral en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2685), cuyo título es: “Despacho de energía y reserva en microredes considerando criterios de seguridad y probabilísticos”, designa director al profesor Horacio Torres Sánchez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - MATERIALES Y PROCESOS

10.6.1. Calvo Correa Martha Patricia DNI. 1030570180

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos, cuyo título es: “Calidad geométrica en el mecanizado de superficies en polieterecetona (PEEK) para aplicación en implantes individualizados”, a los profesores Nelson Arzola de la Peña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y Jennifer Paola Corredor Gómez de la Universidad Piloto.

10.6.2. Barrera Buitrago Víctor Guillermo DNI. 1032367082

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos, cursadas en el periodo académico 2010-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2023339	Mecánica del medio continuo	4.6	L	T
2023653	Aplicaciones de elementos finitos	4.4	L	T

10.6.3. Osorio Hernández Leonel Adrián DNI. 1026562222

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Química, al programa de Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fundamentos de la Microscopía electrónica	2026237	Fundamentos de la Microscopía electrónica	4.0	4	T
Curso avanzado ciencia del carbón-TA	2023571	Curso avanzado ciencia del carbón-TA	4.2	4	T
Cinética química avanzada	2023675	Curso dirigido I	4.2	4	T
Ciencia y tecnología de los materiales cerámicos – Escuela Internacional	2026584	Ciencia y tecnología de los materiales cerámicos – Escuela Internacional	4.9	4	T

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.7. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.7.1. Reyes Ortiz María Ximena DNI. 1014208945

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023340	Termodinámica avanzada	1	T	4

10.7.2. Barco Burgos Jimmy DNI. 1129573670

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2014-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio académico en la Universität Kassel, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Environmental Engineering and Renewable Energies	2026246	Seminario eficiencia y gestión energética	3.5	4	T
Adaptation Strategies to Climate Change					

10.7.3. Velandia Cruz Pablo Ubel DNI. 1014181339

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso de \$4.207.310 correspondientes a derechos académicos y derechos administrativos del periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que no completó el proceso de matrícula por no inscribir asignaturas.

10.7.4. Cuervo Campos Mauricio DNI. 80161741

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Diseño, fabricación y estudio de la estabilidad primaria de un implante metacarpo-falángico personalizado”, a los profesores Jennifer Paola Corredor Gómez de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Piloto y Carlos Daniel García Sarmiento de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.

10.7.5. Ángel López Juan Pablo DNI. 1053801814

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Control de una prótesis de mano para varios tipos de prensión empleando comandos de voz”, a los profesores Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.7.6. Zapata Saad Andrés José DNI. 72292695

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Investigación del efecto de los parámetros de elaboración de pellets de cuesco de palma en el proceso de pirólisis”, a los profesores Nelson Arzola de la Peña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y Juan Miguel Mantilla González del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.7.7. García Guarín Pedro Julián DNI. 1052388958

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Caracterización del comportamiento térmico de un secador híbrido solar-biomasa de túnel tipo Hohenheim con base en experimentación y simulación computacional”, a los profesores Ariel Rene Carreño Olejua de la Universidad Pontificia Bolivariana, Gregorio Orlando Porras Rey de la Universidad de los Andes y Oscar Edwin Piamba Tulcan del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.7.8. Amaya Arciniegas Marco Antonio DNI. 74185884

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Modelación numérica de la superficie de fluencia de una mezcla hipotética de arena y metano hidratado”, a los profesores Félix Hernández Rodríguez del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, Juan Carlos Galvis Arrieta del Departamento de Matemáticas y Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.7.9. Daza Escobar Camilo Andrés DNI. 91539228

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, a partir del segundo periodo académico de 2016 (2016-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.8. DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.8.1. García Barbosa Jorge Andrés DNI. 79836752

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: “Efecto de la estrategia de maquinado, en el proceso de fresado de acabado con herramienta de punta esférica, sobre rugosidad superficial de la aleación de Titanio $Ti - 6 Al - 4V$ ”, a los profesores Valentina Kallewaard Echeverri de la Universidad Tecnológica de Pereira, Anselmo Eduardo Diniz de la Universidad Estatal de Campinas UNICAMP y Rodolfo Rodríguez Baracaldo del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.8.2. Reyes Ortiz Sandra Patricia DNI. 40440546

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: “Efecto de la impregnación con polímeros sobre las propiedades mecánicas de la guadua”, a los profesores Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, Normando Perazzo Barbosa de la Universidad Federal de Paraíba UFPB y Jairo Alexander Osorio Saraz de la Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín.

10.8.3. Velasco Peña Marco Antonio DNI. 79799135

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y tecnología de materiales, cursadas en el periodo académico 2010-01 y 2012-01, respectivamente, así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2023665	Matemáticas avanzadas para ingeniería	4.4	L	T

2. Modificar parcialmente la decisión tomada en el Acta 004 de marzo 06 de 2012 numeral 10.9.18 en consecuencia **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-01 de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos al programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelamiento Matemático	2023305	Modelamiento matemático	4.3	4	T

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.9. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.9.1. Sarmiento Vela Luis Carlos DNI. 80274023

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, cuyo título es: “Reconocimiento del habla silenciosa con señales electroencefalográficas (EEG) para interfaces cerebro-computador”, a los profesores Jhon Alexander Cortés Romero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Juan Mauricio Salamanca de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y Enrique González Guerrero de Pontificia Universidad Javeriana.

10.9.2. Fula Rojas Manuel Alejandro DNI. 80502969

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2012-01, las siguientes asignaturas cursadas durante el convenio de Cotutela con la Université de PAU et des pays de l'Adour, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Thermodynamique Avancée	2023340	Termodinámica avanzada	4.7	4	T

10.10. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.10.1. Noriega Valencia Mario Andrés DNI. 75103490

El Consejo de Facultad **APRUEBA** apoyo de Ochocientos Mil pesos (\$800,000) para sufragar parte del costo de la estancia del estudiante, quien realizará una pasantía de investigación en la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil a partir del 1 de marzo de 2016 y por 6 meses. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.11.1. Díaz Chaparro Geraldine DNI. 1026566288

El Consejo de Facultad **APRUEBA** apoyo de Ochocientos Mil (\$800,000) pesos) para sufragar parte del costo de la estancia de la estudiante, quien realizará una pasantía de investigación en la Universidad de Strasbourg, Francia del 1 de febrero al 27 de julio de 2016. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

10.11.2. Rodríguez González Sandra Jimena DNI. 33379546

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cursada en el periodo académico 2010-INTER así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2024675	CÁTEDRA INTERNACIONAL DE INGENIERÍA - INNOVATION ENGINEERING AND MARKETING	4.5	L	T

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.12.1. Ramírez Ramírez Lizbeth Gisella DNI. 1057918195

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2016-01 porque no es una asignatura del nivel de posgrado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015345	Derecho ambiental	1	L	3

10.12.2. Melo Ochoa Astrid Alejandra DNI. 52808279

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el perfil de profundización, en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de Investigación i	2014986	Seminario de profundización i	AP	3	O
Contexto ambiental colombiano	2014978	Contexto ambiental colombiano	4.3	4	O

10.13. DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL

10.13.1. Quintero Arias Deissy Giovanna DNI.52515097

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, cursada en el periodo académico 2015-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019578	Modelos y simulación en procesos	4.3	L	T

10.13.2. Piña Fulano Adriana Patricia DNI.53108094

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024937- Intercambio académico internacional posgrado en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

10.13.3. Aldana Bello Pedro Javier DNI. 11347693

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque existe un error en el sistema Universitas XXI que no permitió la inscripción en las fechas oportunas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026360	Proyecto de Tesis de Doctorado	1	O	16

10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.14.1. Valbuena Cerinza Jefersson DNI. 1022365958

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo 2015-03, la siguiente asignatura cursada en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia del perfil de investigación Sede Medellín, al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Túneles	2020401	Estructuras de contención	4.6	4	T

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.15. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.15.1. Silva Moyano Alexandra DNI.1026561975

El Consejo de Facultad **MODIFICA** la decisión tomada en el Acta No. 023 de diciembre 11 de 2014, en consecuencia, **APRUEBA** la Propuesta de Trabajo final de Maestría de la Maestría en Ingeniería - Transporte, cuyo título es: “Transporte y estructuración espacial metropolitana: el caso de la región metropolitana de Bogotá”, designa nuevo director al profesor César Augusto Ruíz Rojas del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, en reemplazo de la profesora Liliana Lucia Lyons Barrera.

10.15.2. Restrepo González Juan Felipe DNI. 1015414979

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Sede Bogotá al programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Movilidad y territorio	2019866	Movilidad y territorio	4.1	4	T
Seminario de profundización I	2023147	Seminario de profundización I	AP	3	O
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.7	4	T
Economía del transporte y evaluación y rentabilidad de inversores en movilidad	2019857	Economía del transporte y evaluación y rentabilidad de inversores en movilidad	4.0	4	T

10.16. ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.16.1. Contreras Sánchez Marlon Alexander DNI. 1016026093

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Sede Bogotá al programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Movilidad y territorio	2019866	Movilidad y territorio	4.2	4	T
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.7	4	T
Seguridad vial	2019873	Seguridad vial	4.2	4	T

10.16.2. Chávez Valencia Omar Ferney DNI. 1111452666

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Sede Bogotá al programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.8	4	O
Diseño geométrico avanzado de vías	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	4.2	4	O
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.5	4	O
Seguridad vial	2019873	Seguridad vial	4.5	4	T

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.16.3. González Mendoza Jhon Alexander DNI. 1026558244

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Sede Bogotá al programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.2	4	O
Diseño geométrico avanzado de vías	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	4.3	4	O
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.5	4	O
Infraestructuras y modos de transporte	2019863	Infraestructuras y modos de transporte	4.0	4	T
Transporte marítimo y fluvial	2019884	Transporte marítimo y fluvial	4.3	4	T

10.16.4. Fernández Romero Ricardo José DNI. 1047421718

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** otorgar por un periodo adicional la exención del pago de 49 puntos de derechos académicos para el periodo 2016-01 en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, porque el beneficio se otorgó por los 2 periodos que contemplan el programa de posgrado. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.17. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.17.1. Albarracín Pinzón Holman Mauricio DNI. 79765244

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cursada en el periodo académico 2015-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026273	Técnicas de presentación en ciencias	4.5	L	T

10.18. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.18.1. Atara Piraquive Carlos Andrés DNI. 1019003696

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas avanzados en ingeniería de software I	2019795	Temas avanzados en ingeniería de software I	4.2	4	O
Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	3.8	4	O

10.18.2. Forero Fernández Freddy Adrián DNI. 1022981795

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Criptografía y seguridad de la información	2019769	Criptografía y seguridad de la información	4.5	4	T

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.18.3. Cabrera Cárdenas Juan Carlos DNI. 1013642920

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de investigación al perfil de profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Equivaler en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Desarrollo de videojuegos	2026511	Desarrollo de videojuegos	4.5	4	T
Minería de datos	2019773	Minería de datos	4.5	4	O
Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	4.9	4	O

10.18.4. Molano Saavedra Manuel Leoned DNI. 1030626820

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Geomática	2021940	Geomática	4.2	4	T
Computational neuroscience	2026484	Computational neuroscience	4.6	4	T

10.18.5. Marín Cruz Nestor Yamid DNI. 14297750

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ingeniería de software avanzada	2019772	Ingeniería de software avanzada	4.5	4	T

10.18.6. Sosa Martínez Andrés Oswaldo DNI. 1019063003

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Habilidades comunicativas (escritura, redacción y estilo)	2024640	Habilidades comunicativas (escritura, redacción y estilo)	4.5	2	T
Desarrollo de videojuegos	2026511	Desarrollo de videojuegos	4.7	4	T

10.18.7. Gómez Mogollón Andrés Felipe DNI. 80041421

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2011-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de profundización, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Visión de máquina	2019170	Visión de máquina	4.7	4	T

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.18.8. Sandoval González Diana Marcela DNI. 1076649430

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2015-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2022998	Sistemas de información gerencial	4.5	T	O

10.18.9. Cuadrado Montaña Julián Roberto DNI. 1015417114

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019765	Bases de datos avanzadas	4.0	T	O

10.18.10. Camelo Garzón Juan Nicolás DNI. 1020766402

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, debido al cambio de perfil probado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	2	O	3
2021940	Geomática	1	T	4

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de perfil. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026120	Seminario de profundización I	2	O	3
2021940	Geomática	1	O	4

10.18.11. Amaya Rojas Omar Orlando DNI. 1022363066

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, debido al cambio de perfil probado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	2	O	3
2020069	Gerencia de la innovación	1	T	4

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de perfil. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026120	Seminario de profundización I	2	O	3
2020069	Gerencia de la innovación	1	O	4

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.19. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.19.1. Cruz Castebianco Juan Pablo DNI. 1030617783

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Logística urbana y transporte de carga	2026477	Logística urbana y transporte de carga	4.9	3	T

10.19.2. Martínez Villalobos Yeimmy Paola DNI. 1018430204

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2015-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O

2. **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2016-01, porque la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023701	Curso dirigido I	3	T	4

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**10.19.3. Castillo Castillo Sindy Paola****DNI. 1070010824**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el periodo académico 2015-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Logística aplicada a redes de distribución y transporte	2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	3.8	4	O

2. Equivaler en el periodo académico 2015-03, la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Logística aplicada a inventarios y almacenamiento	2020075	Logística aplicada a inventarios y almacenamiento	4.1	4	O

3. Cancelar la siguiente asignatura registrada en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3

4. Inscribir las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia del seminario de profundización I y cancelación del seminario de investigación I:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026121	Seminario de profundización II	1	O	3
2020079	Propuesta de trabajo final de Maestría	1	O	4

10.19.4. Castañeda Prieto Nicolás**DNI. 1032440414**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, debido al cambio de perfil probado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020071	Ingeniería económica avanzada	1	T	4

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de perfil. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020071	Ingeniería económica avanzada	1	O	4

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.19.5. Adames Medina Liliana Patricia DNI. 1013598683

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, debido al cambio de perfil probado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	2	O	3
2020071	Ingeniería económica avanzada	1	T	4
2020069	Gerencia de la innovación	1	T	4

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de perfil. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026120	Seminario de profundización I	2	O	3
2020071	Ingeniería económica avanzada	1	O	4
2020069	Gerencia de la innovación	1	O	4

10.19.6. Rojas Chaparro Ana María DNI. 1018449830

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, debido al cambio de perfil probado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020071	Ingeniería económica avanzada	1	T	4
2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	1	T	4

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de perfil. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020071	Ingeniería económica avanzada	1	O	4
2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	1	O	4

10.19.7. Uscategui Russi Diego Alejandro DNI. 80075147

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: "Caracterización de un modelo de negocio basado en un servicio de información turística a través de una aplicación móvil", al profesor Giovanni Muñoz Puerta del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.20. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.20.1. Quevedo Gutiérrez Fernando Andrés DNI. 1024481968

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica, al programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ingeniería de Nuevos Negocios en Telecomunicaciones	2023708	Ingeniería de Nuevos Negocios en Telecomunicaciones	4.5	4	T
Normatividad e Interconexión	2023710	Normatividad e Interconexión	4.6	4	T

10.20.2. Rueda Velasco Carlos Andrés DNI. 1032450986

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que éste último no está ofertado para el programa.

10.21. DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.21.1. Eslava Blanco Hermes Javier DNI. 79534797

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso de \$813.786 correspondientes a Derechos Administrativos del periodo académico 2015 - 03, teniendo en cuenta que el estudiante no completó el proceso de matrícula al no inscribir asignaturas, quedando en reserva de cupo y la imputación de este valor con cargo al recibo de derechos académicos del periodo 2016-01.

10.22. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.22.1. Garzón Santos Claudia Alexandra DNI. 20738760

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024656	Examen de calificación	1	O	6

10.22.2. Ramírez Rodríguez Jaime Rodolfo DNI. 6769856

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del Programa de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta que como consecuencia de la actualización de la programación académica por error en el límite de veces que el estudiante puede inscribir la asignatura, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024654	Tesis de Doctorado	1	O	90

10.22.3. Rojas Santoyo Francisca DNI. 52818015

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el registro de nota extemporánea de la actividad Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2024655 en el periodo académico 2015-03 con calificación definitiva AP.

ACTA No 002 DE FEBRERO 11 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.23. MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA

10.23.1. Pérez Cardona Hermes

DNI 79876825

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registro de la calificación en el periodo académico 2015-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Bioinformática

Código	Nombre Asignatura	Nota	T	C
2026142	Proyecto de Tesis de Maestría	AP	O	4